

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm. 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta.

## DEL MOMENTO

### Soria, por la unión

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores el resultado de la sesión celebrada por los compañeros adscritos a la Confederación Nacional de Maestros en esta provincia, para examinar las bases de unión de todo el Magisterio aceptadas, en principio en la reciente entrevista de Valladolid.

Conociendo el modo de pensar de los maestros sorianos, el acuerdo estaba descontado y no podía ser otro que el de apoyar toda iniciativa que viniera como esperanza de llegar a la abolición de las castas que tanto daño proporcionan a la clase.

Es más; podría decirse para orgullo de los maestros de esta provincia, que la unión entre ellos hace ya tiempo que es un hecho. Las obras laudables han encontrado siempre la más fervorosa ayuda en toda la clase, sin distingos irritantes y sin tener en cuenta que el iniciador fuese de este o del otro escalafón. Hay está la Sección de Socorros que lo proclama con toda elocuencia. En ella han tenido acogida cordial todos los que lo han solicitado sin más que llamarse maestros, y es notorio que en sus listas hay socios de plenos y de limitados derechos, sin que el hecho de venir de este o del otro campo repercuta para nada en los derechos y deberes, ni en la consideración de los demás.

La Asociación Provincial se honra contando entre sus socios a un gran número de compañeros del segundo escalafón y seguro es que este mismo fenómeno, a la inversa, se dará en la Confederación. En Soria, pues, la unión esta hecha.

En algunas ocasiones, en los momentos en que parecía que en las altas esferas societarias no existía ambiente propicio para pensar en la unión, quiso ser la provincia de Soria la iniciadora de un movimiento de abajo a arriba que derrocara el tingladillo y pusiera los jalones de una obra de compañerismo ferviente y de paz cordial entre el magisterio.

Hoy, al parecer, (perdonémoslos que no nos dejemos llevar todavía del optimismo) la causa ha hecho progresos suficientes para que no sean

precisas manifestaciones de rebeldía. Son los mismos elementos directivos de las Asociaciones profesionales los que llevan directamente el asunto y el lógico suponer que sin tardar mucho se podrá llegar a la «entente cordiale» que la clase tanto ansía.

Peró también en este caso es Soria una de las primeras provincias que manifiesta de un modo inequívoco su ardiente deseo de dar a los hermanos de profesión el abrazo que al sellar la identificación de todos los maestros, llámese como se llamen, borre divergencias pretéritas que nunca debieran tener realidad.

Los afiliados a la Confederación en la provincia de Soria hacen con su acuerdo honor a su historia y a sus convicciones reiteradamente demostradas. Lo que hace falta ahora es que por quien corresponda se recojan estos latidos de la clase, dando satisfacción a sus deseos, y que la unión sea tan provechosa como todos deseamos.

## DE OPOSICIONES LIBRES

### La puntuación previa

Mirando las puntuaciones previas de algunas de las provincias tales como Salamanca, Gerona y Cáceres, se observa que muchos de los opositores tienen sus puntuaciones terminadas en medio punto; como por ejemplo: fulano de tal 36'5.

No se concibe termine la calificación en medio punto, contando uno por cada aprobado, dos por cada sobresaliente y quitando dos por cada suspenso. Así lo ordena la convocatoria. En esta forma, ha de resultar un número entero de puntos.

El número decimal creo, resulte, de asignar el notable 1'5 puntos; así el que tenga supongamos 3 notables, tendrá 4'5 puntos.

De prevalecer 1'5 puntos por cada notable, tendrá nuestro tribunal que agregar a las puntuaciones dadas tantos medios puntos como notables tenga cada opositor. De esta forma, agregado el medio punto al uno dado resultan 1'5.

En la calificación precedente, creo seamos todos los opositores iguales.

UN OPOSITOR

## ¡MALA SENDA!

A mi querido amigo J. B. G.

Gran decepción me causa tu modismo  
por frágiles cerebros imitado  
en lo que va del siglo, Julio amado,  
eludiendo la acción del cristianismo.

Un tiempo era nuestro ídolo el civismo  
en todo noble pecho entronizado  
para ofrendar amor y ser amado  
según acción y efecto de Dios mismo.

Hoy un núcleo atorrante se despega  
de la sara moral, y con demencia  
muy deplorable se abre paso el vicio

con obsesión tan vil, que al bueno ciega  
y no le deja ver que la inconsciencia,  
con la maldad comparte el precipicio.

Victoriano SANZ

## ORIENTACION PROFESIONAL

«Es de excepcional interés en la vida humana, señalar a cada uno sus verdaderas funciones en la máquina social» Gervasio Manrique.

He aquí el hermoso y necesario programa de la ciencia de la orientación: colocando al hombre en el trabajo preciso para que demuestre aptitudes (antes vocación), practicando con maestría insuperable su trabajo, la producción será más perfecta y mayor el rendimiento; y trabajando a gusto por ser el trabajo apropiado a sus fuerzas y conforme a sus creencias, es feliz: los pueblos se enriquecen y son dichosos con la Orientación profesional.

Un ejemplo de orientación nos lo presta Beethoven, el mago de la música, inmortal sordo de Bonn; faltábale el oído y sin embargo producía sus famosísimas sinfonías, asombro del mundo artístico, pero no tenía aptitud para dirigir la orquesta porque lo fundamental, escuchar los sonidos para armonizarlos, le faltaba, y su batuta se estrelló cuantas veces quiso dirigir sus obras contra el muro de su sordera.

Si todos los sacerdotes, tan necesitados de aptitudes para llevar a las conciencias la paz y el ejemplo de sus virtudes, así como los maestros que en sus aulas iluminan inteligencias y forjan corazones, médicos que a la cabecera del enfermo tienen que entablar lucha encarnizada con la muerte, y tantas profesiones y oficios como existen, si todos los que las componen estuvieran seleccionados por una oficina de Orientación profesional, no se verían los múltiples fracasos que sufre el espíritu de los que se equivocaron al escoger, tal vez después de fluctuar hasta en 30 distintas como afirma Bernay que lo hace el 90 por 100. Salúdemos, pues, a esta ciencia que tanto bien reportará a los pueblos cuando estos le abran sus brazos y se acojan humildes a sus preceptos.

José Manuel Conesa Cazorla.

Ontalvilla de Almazán, junio, 1929.

### OBRA NUEVA

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique. el libro de historia, arte y rutas de Soria a su provincia. De venta en las principales librerías.

## INFORMACION DE MADRID

### Los ejercicios de oposición a las plazas de maestros de Sección de Madrid

Están ya redactadas las modificaciones que han de surgir los ejercicios de oposición a las plazas de la Corte con el fin de abreviar su duración.

Se sigue en el propósito de que los ejercicios se verifiquen antes del verano, con el deseo de que la calificación de los mismos se haya en los meses de vacación y realizar el ejercicio práctico al empezar el nuevo curso escolar.

### Dirección de graduadas a oposición

Están próximas a vacar en Madrid dos Direcciones de escuelas graduadas de seis grados para las que en breve se piensa en hacer la oportuna convocatoria. Una de las vacantes será producida por el traslado del señor Gruas de la dirección de la Escuela graduada del 2 de Mayo a una unitaria y la otra por jubilación de don Mariano Peral Sáez.

### Hay el propósito de que los tres últimos ejercicios escritos de las oposiciones libres se celebren antes de las vacaciones caniculares

La Superioridad se ha dirigido a los Tribunales provinciales de las oposiciones libres encareciéndoles que procuren activar todo lo posible la calificación de los ejercicios prácticos con el fin de que los tres últimos ejercicios escritos de las oposiciones libres se celebren antes de la canícula. Los opositores interesados tendrán que redoblar su preparación, ya que contra la casi opinión general, los ejercicios escritos de Matemáticas, Literatura, Geografía e Historia se celebrarán antes del mes de agosto.

### La creación de plazas en las distintas categorías

Aunque con una lentitud que no esté de acuerdo con las impacencias de los profesionales se está trabajando en el acoplamiento de plazas de nueva creación en las diferentes categorías.

Se ha pedido a las secciones Administrativas de Primera enseñanza una relación de las maestras que actualmente perciben el sueldo de cuatro mil pesetas.

### Preparando unos ascensos

Con el propósito de que puedan ser otorgados, sin temor de incurrir en equivocaciones, los ascensos que correspondan a los Maestros y Maestras del segundo escalafón, tanto por corridas de escalas, como por aplicación del crédito que figura en presupuesto, la Gaceta del 25 de mayo publicó, según ya dimos cuenta una re-

lación de la novena categoría de Maestros con 2.500 pesetas, que figuran el escalafón entre los números 1141 al 1982 y de Maestras de 2.500 pesetas entre los números 928 bis y 1.703. Asimismo también publicó una relación de Maestros con 2.000 pesetas que comprende desde el número 2.238 al 2.937 y de Maestras desde el número 3.006 al 3.709.

La real orden a que nos referimos viene a ser como una preparación para otorgar ascensos, y es conveniente que los interesados se enteren de la misma. Se da un plazo de veinticinco días naturales, contados desde el 26 de mayo. Las reclamaciones se harán por conducto de las Secciones Administrativas acompañando hojas de servicios.

### Se impone a una Maestra la suspensión de medio sueldo durante un mes por haberse ausentado cinco días antes de concederle una licencia

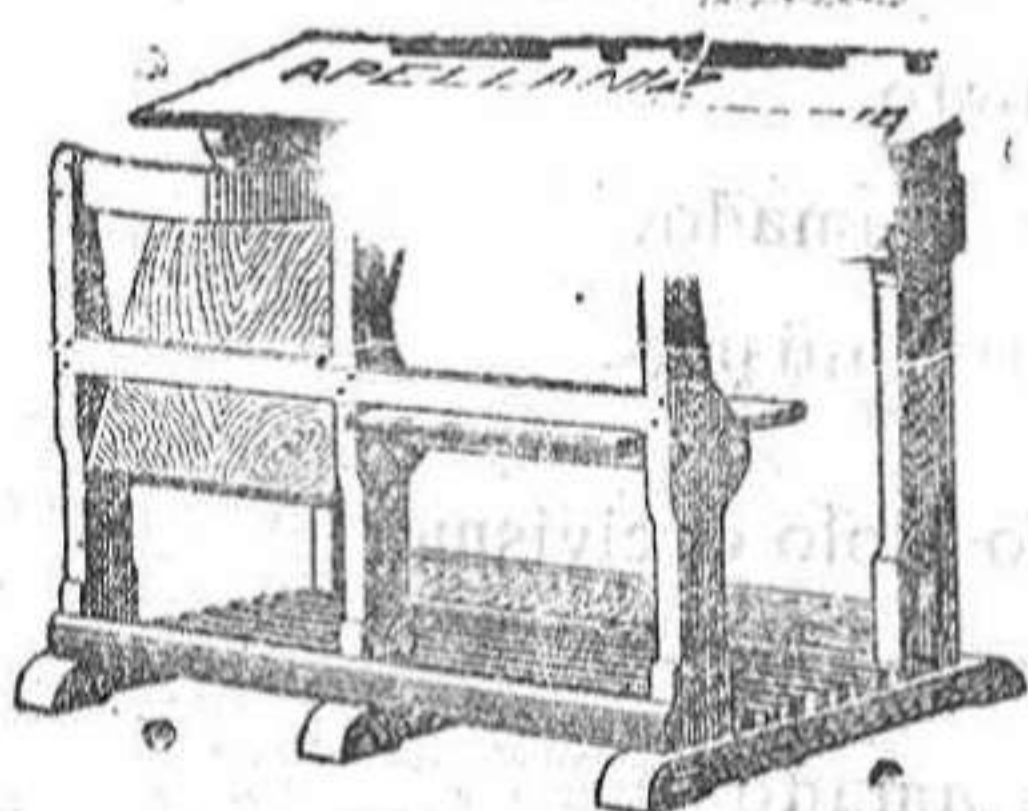
Visto el expediente gubernativo instruido a la Maestra nacional doña M. M. G.

Resultando que esta maestra se ausentó de la Escuela y de la localidad sin permiso ni conocimiento de sus superiores, pero dejando la enseñanza atendida;

Resultando que fué motivada su ausencia por enfermedad que acredita, y que solicitó y obtuvo la licencia correspondiente, pero que se ausentó cinco días antes de su concesión, no reintegrándose a su escuela hasta 17 días después de terminar dicha licencia

Considerando que ha faltado gravemente la Sra. Martínez por ausentarse de la localidad sin la competente autorización y por prolongar abusivamente la licencia que se le concedió, pero que atenúa su falta el motivo de su ausencia y el haber dejado atendida la enseñanza.

La Dirección general ha resuelto imponer a la mencionada Maestra la corrección de suspensión de medio sueldo durante un mes.



**APELLANIZ**

(Nombre registrado)



Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción

Publica de España y Portugal, Corporaciones

Academias oficiales, Comunidades.

## De Restringidas

Primer Tribunal de Maestros para oposiciones restringidas en Madrid.—Relación de los opositores propuestos por dicho Tribunal para cubrir las 46 vacantes con el sueldo de 4.000 pesetas en el Escalafón general del Magisterio primario, con la puntuación total:

D. Jacinto Trincado, 310 puntos; Luis Matute, 306; César Martínez, 186; Andrés A. Aguado, 280; José María Andrés, 278; Antonio Vargas, 277; Fernando Serra, 276; Jaime Bech, 274; Antonio Gálvez, 273; Baldomero Balot, 272.

D. Gamaliel Martínez, 271 puntos; Rafael Cervera, 270; Francisco Arias 269; Remigio Sáenz, 268; Enrique A. Fuentes, 267; Pascual Torrent, 266; Enrique Casas, 265; Santiago Lázaro, 261; Luis González, 263; Francisco Martínez, 262.

D. Anselmo Navarro, 261 puntos; Antonio Guzmán, 260; Antonio Loente 259; Isidro Pérez, 258; Clarcencio Maceda, 257; Francisco Catena, 256; Severiano Montero, 255; Pedro Orós, 254; Cayetano Gómez, 253; Francisco Sánchez, 252.

D. Constantino Ibáñez, 251 puntos; Dionisio Sánchez, 250; Fortunato D. Pérez, 249; Angel Ferrero, 248; Marcelino Juan, 247; Cipriano Calzada, 246; Jesús González, 245; Angel Lallinde, 245; Leonardo Carreres, 243; Manuel Gámez, 242.

D. Constancio Martínez, 241 puntos; Juan P. Redruello, 240; Ricardo Zarzuelo, 239; Cándido Blanco, 238; Teodoro Romanillos, 237; Diego Vázquez, 236.

## Confederación Nacional de Maestros

### DELEGACION DE SORIA

En la reunión celebrada el día 9 del actual, con asistencia de los Delegados de partido y bastantes asociados, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación de la anterior acta.

2.º Hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de don Arturo Ballano, maestro que fué de Velilla de Medina y Delegado de la Confederación por Medinaceli.

3.º Se aprueban las bases de unión aceptadas por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, contenidas en el acta de las sesiones celebradas en Valladolid el día 10 de Mayo último, ya que siempre fué aspiración unánime de los confederados de la provincia la existencia de una sola asociación.

4.º Que sea la Ejecutiva la que intervenga hasta el fin, con amplios poderes, en el asunto unión, rogando a dicha Ejecutiva siga tratando con cariño el asunto fusión de Escalafones y sueldo 3.000 pesetas.

Gregorio DE MIGUEL.

## Inspección de Primera Enseñanza de Soria

Suscripción para el Monumento a S. M. la Reina doña María Cristina.

### Zona Femenina (Continuación)

	Pesetas
Arcos de Jalón (niñas)	6,25
Ojuel	2,25
Hortezuela	2,00
Pedraja de San Esteban	4,60
Salduero (niñas)	4,55
Abejar	6,00
Navalcaballo	3,00
Tardelcuende	3,50
Burgo de Osma	8,75
Omeñaca	2,00
Fuentetoba	2,00
Langosto	2,50

### 1.ª Zona

Pedraza	2,25
Renieblas	2,50
Ledrado	2,00
Záraves	2,00
Somaén	1,50
La Muedra	3,70
Molinos de Duero (niños)	1,00

### 2.ª Zona

Espeja	3,00
Cubillos	2,00
Recuerda (niños)	1,30
Atauta	1,50
Villanueva de Gormaz	2,00
Arganza	1,20
Ines	1,00
Lodares de Osma	2,05
Modamio	2,00
Valdemaluque	2,00
Cantalucia	1,00
Noviales	2,00

Con esta relación queda terminada la lista.

## Convocatoria

Dando cumplimiento a lo estatuido en los artículos 3 y 20 del Reglamento porquís se rige esta sociedad, se convoca a sesión ordinaria a los señores Delegados de los partidos y demás vocales que integran la Directiva provincial y a la vez a cuantos socios de ambos sexos quieran asistir, la que tendrá lugar en el domicilio social Plaza de Bernardo Robles 2 (Escuela graduada de niños) a las once de la mañana del día 18 del próximo julio en primera convocatoria y si no hubiera número suficiente a las doce en segunda.

Los asuntos a tratar serán:

1.º Lectura del acta última y aprobación si la merece.

2.º Rendición por el señor Tesorero de la cuenta social.

3.º Implantación del nuevo Reglamento aprobado por la Superioridad para el futuro régimen de la Sección de Socorros, filial de esta Asociación.

4.º Dar sintética cuenta de las

gestiones de índole social realizadas por los encargados y de los resultados obtenidos mediante las mismas.

5.º Estudio de los acuerdos tomados en Juntas de los Partidos y elevadas en el acto por los Delegados a la Directiva y Asamblea.

6.º Cuantos asuntos se sometan a deliberación por alguno o algunos de los asistentes a la sesión.

Se encarece la mayor concurrencia de socios.

Soria 16 de Junio de 1929.

El Presidente, Pedro Viñarás.

P. S. M. Anastasio González.—Secretario.

## Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Soria

### CIRCULAR

Cumpliendo lo ordenado en la circular del Ilmo. señor Director General de la Enseñanza, fecha 12 del actual, el Consejo de Inspección de esta provincia se complace en hacer llegar a todos los señores Maestros Maestras de las Escuelas públicas y privadas de la misma, la feliz iniciativa del Ilmo. Señor Director General, para que en una de las sesiones de clase, se explique una lección a los niños, sobre los hechos culminantes que en el momento actual tienen lugar en España, con las sesiones, que para honor nuestro, está celebrando en Madrid, el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Esta Inspección confía en la competencia y cultura de los señores Maestros, para que expliquen a los niños el origen y los fines de la Sociedad de las Naciones y graven en sus tiernas inteligencias con espíritu

## NOTICIAS

### GRACIAS DE REAL ORDEN

El Ministerio, previo informe del Consejo de Instrucción Pública ha concedido las gracias de Real Orden a los maestros don Marino Zaforas, doña Josefa Ballestero, doña Victoria Ballestero, y D. Teógenes Ortego.

### CUESTION DE CENSO

Por fin la «Gaceta» de anteaer publica una disposición resolviendo la cuestión surgida con motivo de la provisión de las escuelas del barrio del Castillo de Zaragoza. Se decide que deben adjudicarse al primer escalafón por tener censo superior a 500 habitantes y se propone provisionalmente a un maestro y una maestra ambos en situación de excedencia.

Esta cuestión de censo ha retrasado muchos meses la provisión de dichas plazas.

### LICENCIA

Se otorga licencia de cuarenta días a doña Francisca Hernández, maestra de Noviercas.

y con amor, las orientaciones de paz y de concordia entre los pueblos, que a esta elevada Corporación Internacional le están encomendadas.

Los señores Presidente de las Juntas locales darán cuenta de esta Circular a los señores Maestros de sus respectivos distritos, para su exacto cumplimiento.

Soria 15 de Junio de 1929

El Inspector Jefe.—G. Manrique.

### DECLARACIONES DE HABER PASIVO

Entre las publicadas recientemente en la «Gaceta» figura la siguiente que se refiere a esta provincia.

Doña Marcelina Heras González viuda de don Martiniano del Río España. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de 2.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Soria.

### ESCUELAS DE NAVARRA

El «Boletín Oficial» de la provincia de Navarra publica una relación numérica de los solicitantes que ha tenido cada una de las escuelas de dicha provincia anunciadas a concurso. En general, los aspirantes son muy numerosos habiendo alguna escuela que ha tenido más de cincuenta y varias de treinta o más. En cambio hay unos cincuenta pueblos que no tienen ningún solicitante y que tendrán que proveerse por el procedimiento general.

### CUARENTA PLAZAS PARA NORMALISTAS

El Internado para alumnos normalistas de la Institución del Divino Maestro, fundada y sostenida por el Dr. Eijo y Garay, Obispo de Madrid Alcalá, anuncia para el curso próximo.

Los aspirantes han de tener catorce años de edad y no exceder de diez y siete, no padecer defecto físico alguno y estar en condiciones de poder cursar oficialmente el primer año de los estudios del Magisterio.

La instancia, acompañada de fe de bautismo y certificado de buena con-

ducta, expedida por el párroco, debe ser dirigida, antes del 1 de julio, al Director de la Institución, calle de San Vicente, 72, quien ampliará cuantos informes deseen los interesados.

## Correspondencia

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de sello para la respuesta

A C Radona; A M Torreandaluz J V Montenegro de Cameros; H C La Hinojosa contestada cartas.

F M Zayas de Bascones; P Y Vezquiza; Recibidos.

T S San Felices; M M Reznos. Contestados cartas.

J M Cabrejas se remiten impresos E G Almaluez. Reintegrada y presentada a informe.

P A Ambrona. Contestada.

F M M Oosona; Contestada carta. E G Almaluez; J B Centenera. Contestadas cartas.

M M Rello; Recibidos. I E Huérteles. Hecho lo que interesaba.

E C Valdelinares. Presentadas instancias.

C C Estepa de San Juan. Entregado a quien corresponde.

A F Recuerda. P G Carrascosa de la Sierra.

J V Montenegro de Cameros. Conforme con lo que interesa.

D P Cuevas de Soria. Presentada a informe.

A M Torreandaluz. Presentada nuevamente.

M G Barcebalejo. Reintegrados y presentados.

J V Gega. Contestada carta.

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

cativa no queda terminada en el periodo de la infancia, sino que debe continuar perseverantemente durante las sucesivas épocas de la vida. Y como cada periodo de la vida viene a variar nuestra idea de las cosas del mundo, han de ajustarse a esa evolución los procedimientos educativos. Considerando al luego como a tal, sería absurdo que pretendiéramos aplicar en la adolescencia, por ejemplo aquellos juegos primitivos tan sencillos, sin reglamentación ni trabajo alguno, en que el niño se limita a ejercitar sus sentidos. Para responder a las necesidades sucesivas del ser humano, el juego tiene que evolucionar al compás de éste, complicándose en reglamentación e intensificándose en violencia. De esta intensificación resulta el deporte que sustituye al juego cuando ha terminado el peligroso tránsito de la pubertad.

El deporte emplea como agente el movimiento muscular activo y tiene las características de ser arbitrario, violento e impulsivo, exigiendo el máximo esfuerzo y estableciendo la competencia como medio de batir marcas o alcanzar distancias o tiempos o vencer voluntades opuestas.

Debe iniciarse el deporte cuando el organismo ha alcanzado el desarrollo de que es susceptible; y como esto ocurre generalmente hacia los 18 años, ha de excluirse hasta esa edad, si bien podía ser iniciado antes de ella por medio de juegos intensivos. Esos «equipos infantiles» constituyen un atentado contra

la salud y aún contra la moralidad de los muchachos por colocárseles prematuramente en un ambiente impropio de su edad.

Y sin embargo, cuando el deporte se ejercita en la edad conveniente y «como recreo» ofrece las mismas estimables ventajas educativas que asignamos al juego infantil. El profesionalismo es la prostitución del deporte y no puede ser admitido desde el punto de vista social.

Un publicista francés (Jorge Sever) en un reciente libro titulado «Le sport contre l'éducation physique», combate el valor del deporte con frágiles argumentos que han sido pronta y completamente rebatidos por autoridades en materia. Contra las afirmaciones de Séver, no tiene duda que el deporte bien dirigido desenvuelve el valor individual, la serenidad y la rapidez de decisión; contribuye a la subordinación, al tener que obedecer a un «capitán» elegido entre los jugadores; disciplina el espíritu por la necesidad de ajustarse a los preceptos reglamentarios; desarrolla el altruismo y la generosidad al tener que sacrificarse a veces en beneficio del equipo, y exalta la nobleza que se eleva a virtud cuando se emplea con el vencido. Y como todas estas cualidades son necesarias al ciudadano consciente de sus deberes, dedúcese que el deporte es, además un excelente medio de educación social.

La «étile» de naciones que orientan ideológica-

# SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

## SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Curso de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

### Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

**FLORES POETICAS.**—Trozos escogidos de poesías escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

**ARITMETICA ELEMENTAL,** teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

### NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Ejemplar de Cuadernos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas y 10 céntimos ejemplar.

**HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA** por A. GONZÁLEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Cuando usted conozca los siguientes libros se explicará por qué son los preferidos de los mejores maestros

EL ABECE, cartilla de iniciación a la lectura por J. Plaza . . . . . 0'15  
 RASGOS Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo, por J. Demuro . . . . . 0'90  
 «Quieres que te cuente un cuento...» primer libro de lectura corriente por J. Demuro . . . . . 1'00  
 «Biografías de niños célebres», 2.º libro de lectura, por J. Demuro . . . . . 1'10  
 «Enciclopedia infantil», libro de lectura por doña Herminia García, directora del grupo escolar «Concepción Areñal» de Madrid . . . . . 1'50  
 «Manuscrito Moderno», tercer libro lectura por J. Demuro . . . . . 1'50  
 «Las artes en la escuela», por L. Huerta . . . . . 2'25  
 «Las Ciencias en la Escuela», libro de lectura reflexiva y experimental por A. R. Charentón . . . . . 3'00  
 «El mismo libro» en dos volúmenes 1.ª y 2.ª parte, cada uno . . . . . 1'75

«Desarrollo del buen sentido», libro de lectura comentada por Pablo De Vuyst . . . . . 2'00  
 «Correspondencia escolar», libro de lectura y de iniciación a la redacción de cartas y documentos, por J. Demuro . . . . . 3'00  
 «El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor . . . . . 3'00  
 «Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1 . . . . . 2'00  
 «El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno número 2 . . . . . 3'00  
 «El Arte en la escuela», carpeta de dibujos al clarión . . . . . 2'00  
 «Frisos y siluetas» cuatro modelos distintos. Cada uno . . . . . 0'40  
 «Picado y bordado infantil» sobres para que las pequeñas se inicien en el bordado y en el matizado de colores . . . . . 0'30  
 «Libro de visita de inspección». El más elegante. El más completo. El más práctico. Ejemplar . . . . . 12'00  
 «Aritmética y Geometría», por J. Plaza . . . . . 0'30

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999. — MADRID

—:—:—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:—:—:

### Erasmus Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL, que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente / Llorente que al efecto tiene prestada la fianza correspondiente.

ramiento a su hija M.ª Aurora Llorente / Llorente que al efecto tiene prestada la fianza correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES SE** redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

**ASUNTOS VARIOS.** Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria

# TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA VOZ DE SORIA

mente al mundo inició un movimiento de difusión del deporte que ha alcanzado ya a todos los estados. Basta examinar las listas de campeones deportivos para deducir qué países se distinguen en este sentido. Norteamérica, ese pueblo joven y fuerte, cifra en el deporte las esperanzas más halagüeñas; así lo atestiguan las palabras de Woodrow Wilson: «Digo en verdad que la práctica de los deportes afecta a lo más esencial de la vida de las naciones.»

Una concepción semejante debiera fecundar en el solar español. El «fair play», condición «sine qua non» del deporte, nos ofrecería insospechadas ventajas educativas. Y aun — leyendo «La pedagogía del equipo», de Luzuriaga — el deporte se nos presenta como un fenómeno biológico, que podrá prestar a la causa de la educación, además de su poder estimulante, motivos de ejemplaridad que nos lleven a una nueva visión de la organización escolar.

La realización de nuestros anhelos de regeneración racial se facilitaría muchísimo con la multiplicación de los «llamados campos de juegos», institución que debe orientarse ampliamente para que en lugar de atender solamente al desarrollo físico, rinda el máximo provecho favoreciendo la educación integral. Los beneficios obtenidos de estos campos

lajación moral. En cambio el niño que juega se abstrae de cuanto a su alrededor ocurre, se ocupa exclusivamente de las incógnitas del juego; y cuando él se entrega en cuerpo y alma, en su tierno cerebro bullen durante bastante tiempo las impresiones recibidas monopolizando, por decirlo así, su conciencia, e impidiendo que en la mente infantil penetren ideas impuras. El sueño del niño que durante el día jugó lo suficiente es profundo y tranquilo y en el rostro rosado del infante pueden observar los padres una sonrisa que exterioriza la inocencia y la placidez de aquel espíritu en el que no pudieron hacer presa todavía las pasiones humanas.

En otro aspecto, el juego responde a la necesidad de crear lazos amistosos con nuestros semejantes, y ninguna amistad es tan fuerte, ni tan sincera, como aquella que nace al calor de la convivencia fraternal durante los juegos colectivos.

La subordinación de la actividad del niño a las reglas del juego y a las indicaciones del que lo dirige tiene grandísima importancia para que el niño se vaha habituando placenteramente al respeto a las normas morales y legales que son cauce obligado de la actividad de los hombres honrados.

Es el deporte el juego post-infantil. La obra edu